

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 13 de

diciembre de 1821.



Santa Lucia virgen y mártir, y el beato Juan Marinonio confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Montesión, de religiosas de Santo Domingo: se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 25 m.; y se pone á las 4 h. 35 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11 11 noche.	11 grad. 8	28 p. 5 l. 5	S. E. semicubierto.
12 7 mañana.	11 5	28 5 5	N. cubierto llovizna.
id. 2 tarde.	12 6	28 5 3	E. cubierto.

FRANCIA.

Paris 17 de noviembre.

Una carta de Corfu dice lo siguiente:

„Hemos recibido noticias ciertas de la isla de Candia, cuyos habitantes, en quienes se elogia la buena armonía no menos que el valor, acaban de instalar un gobierno provisional, que se compone de 12 individuos, todos amados y respetados de los habitantes, y que han sido elegidos unánimemente por el pueblo. El consejo ha nombrado en seguida un dictador por seis meses.

„Estas noticias son ciertas, y espero dárselas á vmd. bien pronto mas grandes y satisfactorias. Los candiotas ocupan actualmente toda la isla, excepto dos castillos; pero como los turcos que se hallan allí encerrados no tienen cerca de sus puertos la escuadra de Gumeniza, ni á aquellos generosos europeos que con tanto zelo defienden el islamismo, se ven en una cruel penuria, y no están lejos de evacuar la isla. Hay motivo para creer que los griegos tardarán menos tiempo que los turcos en recobrar esta isla, para cuya conquista tuvieron los turcos que hacer una guerra de 24 años, el sacrificio de mas de 2000 hombres, y un general tan grande como el célebre visir Achmed Coprili.”

El diario de los Debates publica un párrafo que supone sacado de las *Gacetas alemanas*, y cuyo contenido es bastante curioso, y puede dar motivo á muchas conjeturas. Dice pues así:

Munich 6 de noviembre. „Las cartas particulares de Varsovia y de Petersburgo insisten en decir que la Rusia no quiere tener parte en el Congreso; pero se cree que en conformidad de las proposiciones del príncipe de Metternich, no dejará por eso de celebrarse un Congreso

entre las potencias de Alemania, en que intervendrá la Inglaterra con motivo de Hannover. Bajo este aspecto no puede mirarse esta medida como destructora de la armonía de los Gabinetes, que por el contrario subsiste á despecho de los partidarios del desorden. La alianza de los Príncipes tenia por objeto la conservacion de sus derechos contra las empresas revolucionarias; y con respecto á esto es mas estrecha ahora esta alianza que nunca. Pero si el curso de los sucesos fuere causa de nuevas relaciones entre los Estados, como ha sucedido ya con motivo de los negocios de la Grecia; y si estas relaciones se dirijen á otro distinto objeto, se infiere naturalmente que no se puede formar concepto segun los principios de dicha alianza. Los Gabinetes se han unido contra sus enemigos comunes; pero existen algunos intereses que nada tienen que ver con estos enemigos. Puede haber por consiguiente divergencia de opiniones entre los Gabinetes sin que el partido revolucionario pueda prometerse cosa alguna favorable á su causa. El Austria á pesar de todo sabrá conservar la tranquilidad en el centro de Europa, pues puede contar con las fuerzas de la Prusia en el Norte, é igualmente con las de Baviera en el Sur de Alemania. En las actuales circunstancias nuestros intereses estan estrechamente unidos á los del Austria."

Olot 7 de diciembre.

Para que S. E. la Diputacion provincial y este Ayuntamiento puedan tener la satisfaccion de ver cuanto antes principiada la obra de la nueva cañería que ha de conducir las aguas potables á esta villa y concluir el puente nuevo de San Roque, se subastarán el 16 de los corrientes en las casas Consistoriales los pliegos de condiciones formados al intento.

Lo que se hace notorio á fin de que presentándose postores pueda empezarse, seguir y concluirse una obra que segun sentir de S. E. la Diputacion provincial ha de ser un digno monumento del infatigable zelo del Ayuntamiento por el bien y utilidad de estos vecinos.

De acuerdo del muy ilustre Ayuntamiento = Antonio Serrat-Calvo y Morató, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Rey se ha dignado conceder á V. S. la exoneracion del cargo de Cefe político de esa provincia de Cataluña, que tan repetidamente há solicitado; y me manda S. M. manifieste á V. S. el singular aprecio que hace del distinguido zelo, actividad, energia y conocimientos que ha acreditado en dicho destino en las apuradas y difíciles circunstancias en que le ha desempeñado. = Al mismo tiempo ha resuelto S. M. se encargue interinamente del mando político de esa provincia el Mariscal de campo D. Juan Manuel Munarriz, á quien se lo participo en el pliego adjunto que hará V. S. llegar á sus manos. = De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion teniéndola yo muy cuuplida en ser quien ponga en su noticia este testimonio del justo aprecio que hace S. M. del mérito de V. S. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de diciembre de 1821. = Felicitaciones de S. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

El Excmo. Ayuntamiento al hacer notoria á este vecindario la anterior Real orden, no puede menos de dar un público testimonio de su gratitud, á D. Antonio Remon Zarco del Valle, por su incesante desvelo en el fomento de los mananciales de nuestra riqueza, y por sus extraordinarios esfuerzos en proporcionar cuantiosos auxilios á esta capital durante la calamitosa época de la devastadora epidemia. Debe ser sumamente sensible á todos los barceloneses, la pérdida de un Gefe que ha tomado el mayor interés en su conservacion y prosperidad, y que ha querido connaturalizarse con nosotros, asegurando que en cualquier destino se considerará como *Catalan y Barcelones*: puede unicamente consolarnos el verle reemplazado por el benemérito Excmo. Sr. D. Juan Manuel Munarriz mariscal de campo de los ejércitos nacionales, cuyas civicas virtudes y afecto á este pueblo son igualmente bien conocidas. Barcelona 12 de diciembre de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento = *Antonio Momnany*, habilitado para secretario.

A los Sres. médicos contagionistas por convencimiento sin temor del opuesto bando.

Muy Sres. míos: en el estudio de las enfermedades y de sus causas puede mas el espíritu de observacion que la profunda lectura de las obras mas escojidas. El ciudadano Lefort médico del Rey en la Martinica, cuyo nombre ocupa un lugar distinguido en los anales de la ciencia viene en apoyo de mi proposicion, cuando en su carta á Mr. Sedillot escrita desde Fuerte-Real con fecha 12 de mayo de 1819 le dice lo siguiente: „Seis meses de observacion y de práctica me han instruido mas que las muchas obras que habia leido por espacio de 15 años sobre la calentura amarilla que consideraba con otros muchos médicos (en la tesis que sostuve en Paris en el año 1806 y en mi ensayo premiado sobre el contagio) como una enfermedad de naturaleza asténica y contagiosa.“ En la memoria escrita desde el mismo Fuerte-Real con fecha 1.º de agosto de 1819, presentada á la sociedad de medicina de Paris, publicada de orden de la misma, y acojida muy favorablemente por aquella reunion de sabios, en la cual hay argumentos poderosos y convincentes á favor del no-contagio de esta enfermedad, este médico que habia sido en otro tiempo *contagionista por convencimiento* añade lo siguiente: „Despues de un año que veo, estudio y trato todos los dias la terrible calentura amarilla he adquirido la íntima persuacion que esta enfermedad no es contagiosa.“ Posteriormente en el diario universal de ciencias médicas correspondiente al mes de octubre del presente año se lee el extracto de una carta escrita tambien por el mismo desde Fuerte-Real con fecha 22 de abril de 1821 dirigida á Mr. Louis Valentin médico en Nanci, que traslado á la letra por la importancia que se merece.

„Si de un lado los hombres que no son médicos, y los médicos que no conocen la calentura amarilla, se obstinan en considerarla como enfermedad contagiosa, de otro lado en la larga cadena de las Antillas donde reina sin intermision no hay uno siquiera que le atribuya esta propiedad. Desde muy largo tiempo me habia asegurado de este hecho por la correspondencia que he tenido con los médicos mas distinguidos de muchas de estas islas; pero acabo de confirmarme mas en mi opinion, si es que sea posi-

ble quedar más convencido de lo que estaba. He corrido la Barbada, Guadalupe, Santo Tomas, Santa Cruz &c. y tanto en estas colonias, como en la que estoy en la actualidad, opinan los médicos unánimemente que la calentura amarilla no tiene cualidad alguna contagiosa. Su mayor prueba es la nulidad de todas las medidas contra la libre comunicacion, entre los lugares donde reina la calentura, y aquellos donde no es comun ó endémica; entre individuos invadidos de la misma, y otros que están enteramente libres de ella. ¿Podria esto tener lugar si un solo ejemplo de calentura amarilla hubiese sido alguna vez el triste resultado de tal comunicacion? No es difícil asegurar que no, por que faltando las medidas de parte de la autoridad, cada individuo sabria muy bien tomárselas, y preveer por si mismos á su propia conservacion. Sabemos bien que el publico está demasiado dispuesto á tener por contagiosa toda enfermedad que obra con actividad desastrosa sobre un gran número de individuos en un lugar cualquiera. La seguridad pues que hay en las Antillas contra el peligro de la calentura amarilla no puede reconocer otra causa que la misma evidencia de no ser contagiosa esta enfermedad, no habiendo para mí cosa alguna que sea demostrada mas claramente.

Desde algunas semanas son muy frecuentes aqui los casos de calentura pajiza. Esta enfermedad acaba de declararse espontáneamente á bordo del brique Euryale mientras ha cruzado estos mares, y es el 5.º navio de guerra, en los cuales se ha manifestado de este modo de 4 años acá. Antes de llegar aqui el Euryale habian perecido 6 hombres, de los cuales uno era el cirujano mayor. Desde su entrada en el puerto los que no eran de la tripulacion y que subieron á bordo, han contraido la enfermedad habiendo muerto muchos de ellos. Los contagionistas tienen en esto un argumento á favor de su opinion, siendo todos de esta naturaleza, como por ejemplo el del brique Palinuro del que se ha hecho tantas veces mencion. Pero aqui como en otras partes la calentura amarilla no se ha extendido mas allá del foco de infeccion en el cual se originó, y ca donde invadja á los que se esponian á su accion. Los enfermos del Euryale ya se hayan trasportado al hospital en diversas embarcaciones, ya hayan sido conducidos á la convalecencia en Fuerte-Bourbon, ó bien hayan vuelto bajar á la ciudad, llevándose sus ropas y mezclándose con toda la poblacion, á nadie han comunicado la enfermedad; prueba evidente de no ser esta contagiosa. Nosotros que no cesamos de negar el contagio de la calentura amarilla, tenemos en esto un argumento poderoso contra los contrarios, cuya opinion adoptaremos si llegan á destruirlo completamente.

En confirmacion de las sabias ideas vertidas por Mr. Lefort en la carta antecedente, es preciso notar que la calentura que acabamos de padecer no ha difundido su mortal veneno á los pueblos circunvecinos que se hallan dentro y fuera del cordón, á pesar de haber sido tan libre y frecuente la comunicacion con los primeros, y de haber pasado numerosos familias de la ciudad á los segundos, habiendo manifestado practicamente la esperiencia la inutilidad del acordonamiento para acantonar ó aislar un contagio que no existia. La impunidad con que millares de individuos han rozado con los supuestos contagiados es la mayor prueba para los que no estan prevenidos á favor del contagio; y lo seria para todos aquellos que ven los objetos al traves de este prisma exagerador si la idea que tienen de ser contagiosa esta enfermedad no fuese menos una conviccion real, que un error de hábito y de tradicion.

T
tudes
te de
bricio
la ep
de E
haber
en el
de no
sajero
sidario
habien
siquie
declar
biende
rillent
los q
munic
parte.
médic
rio de
Es
to en
nor d
cion d

Si
en el
encia
cional
I

De D.
De D.
y G
Del b
por

Si
riales,
carece

Tambien es digno de advertir que no solamente bajo aquellas latitudes se ha desarrollado alguna vez la calentura amarilla espontáneamente dentro los barcos como escribe Mr. Lefort. Sin hablar del navio Fabricio salido de Marsella en qual sucedió otro tanto, ni tampoco de la epidemia de esta naturaleza que padeció la escuadra de Aristizabal de Europa á Puerto Cabello, como refiere D. Francisco de Córdoba sin haber hallado en dicho puerto ninguno que la padeciese, solo diré que en el navio de guerra san Pablo salido de Palma en Mallorca el dia 23 de noviembre del año 1812 siendo la dotacion del navio incluso los pasajeros de 900 plazas, habiendo recibido á mas en Alicante unos 70 presidarios, disfrutándose tanto aqui como en Mallorca la mayor salud, no habiendo salido jamás este barco del mediterráneo, y no habiendo uno siquiera que enfermase al tiempo de salir de Mallorca y Alicante, se declaró espontáneamente la calentura amarilla antes de llegar á Cádiz, habiendo enfermado 350 y muerto 93 con vómitos negruzcos, y color amarillento de todo el cuerpo, sin haber comunicado á nadie la enfermedad los que fueron trasladados á la 1.^a y 2.^a aguada á pesar de su furtiva comunicacion, como tendré lugar de manifestarlo mas estensamente en otra parte. Estos y otros muchos hechos harán una guerra eterna al fanatismo médico que se empeña en considerar esta enfermedad como parto necesario de un germen estrangero ó advenedizo.

Esto es lo que por ahora se me ofrece participar á Vds. pudiendo esto en algun modo servir de respuesta á lo que pide el amante del honor de los profesores del arte de salud entre los cuales tiene la satisfaccion de contarse este S. S. Q. S. M. B. = *Raimundo Durán.*

Siguen las cantidades que se han recojido en estas casa s Consistoriales en el dia 12 de diciembre, para atender á los gastos de Sanidad, beneficencia y seguridad pública, que cubre el Excmo. Ayuntamiento consistorial.

<u>Nombres.</u>	<u>Cantidades.</u>
	<u>Rs. vn. mrs.</u>
	Suma anterior ;..... 261748 9
De D. Josef Corominas, por el mes de diciembre.....	160
De D. Jaime Moré, por orden de D. Juan Soler, de Villanueva y Geltru, y por cuenta de D. Antonio Serracan, de la misma.	320
Del brigadier D. Félix Prat, durante las actuales circunstancias, por los meses de noviembre y diciembre.....	40
	<hr/> 262268 9 <hr/>

Se continuará.

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales, en el dia 12 de diciembre de 1821, para socorro de los que carecen de trabajo con motivo de la incomunicacion del puerto.

	Rs. vn. mrs.
Suma anterior.....	93260 18
Del brigadier D. Félix Prat, durante las actuales circunstancias, por los meses de noviembre y diciembre.....	40
	93300 18

Se continuará.

Al público.

Deseoso el Excmo. Ayuntamiento constitucional de apurar todos los estremos que reducen en beneficio de los habitantes de esta capital; se ha ocupado muy particularmente de los infelices párvulos, cuyos parientes han sucumbido al rigor de la enfermedad desoladora, poniéndolos bajo la tutela y cuidado de la administracion de la nacional casa de Caridad, y trasladando al mismo tiempo al estinguido convento de PP. Trinitarios descalzos, en calidad de depósito, los efectos y muebles de las casas abandonadas por fallecimiento de sus propietarios ó encargados. Con este motivo S. E. en edicto de 11 del corriente mes anunció la ereccion de una junta que debia entender esclusivamente en estos objetos. Queda esta instalada ya, y solo anhela secundar las benéficas miras de aquel cuerpo político, prodigando á los desvalidos toda proteccion y amparo. En vano se esmeraria la Junta en cumplir sus deberes, si los vecinos de esta capital se denegasen á suministrarles los datos necesarios para el mas cabal desempeño de sus atribuciones: y al efecto de reunir las noticias que puedan ilustrar acerca de este punto quedan comisionados los señores:

D. Luis Depares, comisario de barrio 1.º y D. Josef Palau, beneficiado, para el cuartel primero.

D. Antonio Salvador Font, comisario de barrio 1.º y D. Josef Godayol, beneficiado, para el cuartel segundo.

D. Jaime Navarro, comisario de barrio 1.º y D. Luis Duran, canónigo de la Santa Iglesia, para el cuartel tercero.

D. Ignacio Oliveras, comisario de barrio 1.º y D. Cristóbal Marcé, beneficiado, para el cuartel cuarto

D. Hemeterio Camps, comisario de barrio 1.º y D. Ignacio Xipell, canónigo de la Santa Iglesia, para el cuartel quinto.

D. Francisco Leonart, canónigo de la Santa Iglesia y D. Valentín García, beneficiado, para la Barceloneta.

Espera pues la indicada Junta de proteccion y amparo, que convencidos los moradores de esta poblacion de la importancia de este establecimiento, se prestarán gustosos á franquear á dichos Sres. comisionados cuantas noticias estimen interesantes y conducentes al logro de tan laudable objeto. Barcelona 13 de diciembre de 1821. = *Josef Mariano de Cabanes*, alcalde 1.º presidente. = *Josef Molins y Cabanyes*, habilitado para secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Nadie ignora la importancia de las fumigaciones despues de una epidemia devoradora. A este fin un profesor del arte de curar ofrece al público las fumigaciones del elore del modo que las describe el sabio The-nard, uno de los mejores químicos franceses. La operacion es tan sencilla como poco costosa, se reduce en mezclar sal comun, peroxide de man-ganeso y ácido sulfúrico divilitado con agua bajo ciertas proporeiones, de modo que faltando estas, falta el elore que es lo que se desea. Para faci-litar á toda clase de personas el sencillo manejo de dicha operacion, y que se pueda practicar sin temor de faltar en las cantidades de los simples de que se componen, se ha dispuesto la mezcla de dichos simples de mo-do que no se ha de hacer mas que mezclar el líquido contenido en una botellita, que se entregará al intento, con un paquete de una mezcla de polvos compuestos de los sobredichos simples en una cazuela que esté ca-liente, se pone esta en el aposento que se quiere fumigar, se cierra este por 3 ó 4 horas, y despues se deja abierto á fin de que se ventile. Se hallará en la tienda de la viuda Salvany, casa n.º 2 calle de la Boque-rría. Su precio un real de vellon por cada botellita y paquete de pólvos. Con este corto importe se pueden fumigar dos piezas regulares.

Lotería moderna nacional. Hoy dia 13 del corriente á las seis de la tarde, se cierra irremisiblemente el despacho de los billetes para el sorteo primero del presente mes, que debe celebrarse en Madrid en el mismo dia.

Los señores tenedores de las letras de números 116 á 122 inclusives cor-respondientes al empréstito abierto por el Excmo. Ayuntamiento constitucio-nal de esta ciudad en 7 de junio último, se servirán pasar el sábado pró-ximo 15 del corriente en la contaduría de S. E. á fin de recojer la corres-pondiente libranza para el pago que debe verificarse el lunes inmediato. Bar-celona 12 de diciembre de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayunta-miento = *Francisco Mayno*, contador.

Estándose formando con arreglo á órdenes el expediente de subasta de las campanas existentes en la torre del suprimido convento de Carmelitas de Villanueva; se pone á noticia del publico haberse señalado el dia 20 del corriente para su remate en dicha villa. Barcelona 12 de diciembre de 1821. = Por el señor Comisionado principal y con poder. = *Josef Lainuns*.

No vino ayer embarcacion alguna.

Papeles sueltos. Segunda adiccion de los susurros sanitarios: véndese con los otros en la misma imprenta de la viuda Pla, calle de Cottoners: en la librería de Sellent plaza del Angel; y en la de Barral en la Libretería, á dos cuartos.

Extracto de lo ocurrido en la ciudad de la Coruña, segun se manifiesta en el diario constitucional de dicha ciudad del jueves 29 de noviembre de 1821. = Representacion de la Coruña á S. M. con motivo de lo ocurrido en dicha ciudad el dia 27 de noviembre de 1821. = Véndense en la oficina de Gaspar, bajada de la Cárcel: su precio tres cuartos cada uno.

Avisos. Por igualdad de nombre se ha sacado del correo una carta di-rigida de la Habana á D. Juan Fabrè para Barcelona: el sugeto que la tie-ne en su poder vive en la Fontana de Oro, calle de Escudellers, y la en-tregará á su dueño.

El que quiera vender una casa construida de pocos años en esta ciu-dad, con papeles corrientes, y una finca cerca de dicha ciudad, compues-

ta de casa y tierras , con papeles corrientes , acuda al segundo piso del lado de la Misericordia , núm. 31.

El maestro de primeras letras con título Mauricio Rafel y Silva , que vive en la casa núm. 8 de la calle nombrada Mitjá de la Blanquería , ofrece enseñar por sí á horas competentes (á mas de lo que es comun en las escuelas de dicha clase) la aritmética logarítmica , el algebra con varios métodos para resolver las ecuaciones superiores de cualquier grado que sean , geometría y trigonometría.

El boticario de la esquina de la calle de la Bocaría , casa núm. 13 , dará razon de un maestro que enseña las matemáticas , gramática latina , castellana y lengua francesa , que dará sus lecciones en su casa y en la de los discípulos.

Un sugeto que posee buen carácter de letra desea encontrar algun escritorio para ocuparse : quien quiera ocuparle en lo referido , sírvase acudir al monacillo mayor del Pino , que dará razon del referido jóven , con la advertencia que tiene muchas personas que abonarán su conducta.

En la calle de la Esgrima , núm. 23 , se lava lana con agua caliente á un precio equitativo.

Ventas. En casa de Francisco Viñals , bajo el arco de Santa Maria , se vende queso de Holanda de superior calidad , á peseta la libra.

El que quiera comprar un perro perdiguero de muy buena casta , acuda á casa Felipe Ballobenas , calle del Regomi , en el estanquillo.

En la calle de Flasers , casa núm. 6 , frente la calle den Cirera , se venden medias y gorros de estambre y lana de todas calidades á precios cómodos.

El Dr. en medicina Pedro Tenas , tiene para vender cuatro cargas de vinagre : este médico vive en la calle de Mercaders , casa núm. 2 , muy cerca la calle de la Palma de Santa Catalina.

Perdida. El que haya encontrado una cotorra verde con la cola medio cortada , que se extravió de casa Galofre entrando por la calle del Olm número 10 , segundo piso , tenga la bondad de entregarla al tabernero Granota , que lo gratificará.

Hallazgo. Desde la casa de campo de Milans á la de D'Lemus , en la carretera ó travesera , se halló un pañuelo de faltriguera , el que se devolverá á su dueño acudiendo con las señas á dicha casa de D'Lemus.

Sirviente. De una jóven de 26 años de edad que desea servir de cocinera , darán razon en la calle de la Merced , escalerilla de casa San Marti , último piso.

Nodrizas. Quien necesite una ama para criar unicamente de dia , acuda á casa del cerrajero , en la plazuela de los Argenters , que le darán razon.

Una de 25 años de edad y leche de tres meses , desea encontrar criatura para criar : darán razon en la calle de Moncada , al lado de casa Almírrall , en la tienda de vidriero.

En la calle del Argenter , núm. 8 , tercer piso , informarán de una ama viuda que desea criar en casa de los padres de la criatura , y su leche es de ocho dias.

El que necesite una ama que tiene la leche de dos meses , acuda á la calle den Ripoll , casa núm. 2 , cuarta habitacion , en casa del dorador.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

Ayuntamiento de Madrid

D

Las
de San

Dias	
12	1
13	
id.	

Dic
je que
próxim
ticularAvis
concent

Ya

nicado

cias d

nota e

jeto de

to, á c

Con el

no pre

su part

mas e

espíritu
á la p
nete d
tener,
plimien
Consta
cificaci
de la
encuen